



USO TACHA DE RIDÍCULA LA PROPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN DE 34.304,07 EUROS Y PROPONE, INICIALMENTE, 2.227.200 EUROS.

USO ha presentado a la Administración una propuesta sobre **COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS** y que de forma **resumida** pasamos a exponer:

PRIMERO.- El actual “ventall” de más de 100 específicos, deben quedar reducidos, como máximo a 25, teniendo en cuenta los grupos funcionariales y las respectivas jefaturas orgánicas.

SEGUNDO.- Desde USO, hemos denunciado que las retribuciones asignadas a los funcionarios se caracterizan por su falta de sustento técnico y por un descarado favoritismo hacia una minoría de funcionarios, en detrimento de un perjuicio retributivo del resto de funcionarios. La manera de resolver los problemas que origina una RPT solo tiene un camino: **Valorar adecuadamente cada puesto de trabajo teniendo en cuenta las funciones, características, peculiaridades...** a realizar mediante una **auditoria laboral** que pueda determinar el valor del complemento específico. Dicho estudio sería realizado por personal cualificado y con experiencia y **en ningún caso ha de generar pérdida retributiva.**

Desgraciadamente, la RPT de esta Administración de la CAIB parece estar confeccionado sin una valoración sensata y objetiva, pues nadie conoce cual es el procedimiento técnico de valoración aplicado para establecer las retribuciones asignadas a cada puesto de trabajo. Desde USO proponemos una solución definitiva y permanente a este problema, aprovechemos de la experiencia ajena: **Elaboremos una normativa que regule un procedimiento técnico para valorar puestos de trabajo.** Para ello, tenemos un gran camino recorrido si leemos el Decreto Foral de Álava.

TERCERO.- Visto que la posible auditoria o elaboración de normativa se realizaría por un tiempo indeterminado, al menos un año, proponemos **de forma inmediata, una subida lineal de 600 Euros anuales** a todos los empleados públicos de **Servicios Generales**, a la espera del susodicho estudio y las consiguientes subidas salariales pertinentes.

Finalmente, consideramos la propuesta económica de la Administración de **RIDÍCULA** al ascender a **34.304,07 €**, cantidad irrisoria en comparación con las firmadas en otros ámbitos de trabajadores de la CAIB (Sanidad y Educación):

Propuesta inicial de la Administración

| Funcionarios afectados | Cantidad |
|------------------------|--------------------|
| 212 | 161,81 € año |
| Coste | 34.304,07 € |

Propuesta inicial de USO

| Funcionarios afectados | Cantidad |
|------------------------|--------------------|
| 3.712 | 600 € año |
| Coste | 2.227.200 € |

Desde USO exigimos a la Administración más seriedad con los empleados públicos de Servicios Generales y la potenciación y valoración de su carrera profesional.